

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas: Beato Diego de Cádiz, n.º 6 Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION

E. Jádiz, al mes, Ptas. 1.50 Provincias, trimestre 4.50 Número del día 10 céntimos Anuncios a precios módicos, con extensión circular, por insertarse en las ediciones que en gran número se reparten gratis.

Ilusiones necesarias

No debe llevarse la preocupación a los niños; débese por todos los medios posibles, ilustrarlos tanto para que en ellos no tenga entrada el fanatismo, como para que no sufran los peligros de las supersticiones.

Estas palabras las escuchamos con la más profunda convicción y con la más extraordinaria frecuencia por cuantos piensan libremente, como suele llamarse al hecho de pensar sin ningún freno y a querer profundizar en lo que es insondable.

Tendría que ver la infancia como la pretende esa modernista escuela, en la que cada niño fuera un filósofo, porque entonces desaparecería lo que forma la belleza y el encanto de la primera y más risueña edad de la vida.

Muchos, los medianamente cultos saben que es una realidad el dicho del poeta, refiriéndose a la bóveda celeste que «ni es cielo ni es azul»

porque la mansión de los goces eternos no está en un sitio preciso de ese cielo y que tampoco es azul, porque si ofrece ese color se debe a la atmósfera, estando tras ella las nebulas del espacio.

Pero ¿no es consolador creer que precisamente en la parte de firmamento que habitamos, aquí ó en los antípodas, se encuentra la Virgen de nuestras devociones, el Santo de nuestro afecto y del cual esperamos los más grandes favores, ó que sostener no hay más que nebulas en los espacios sidéreos?

La ilusión es el encanto del hombre que necesita vivir de ella si quiere que le sonría la vida; en la infancia también la ilusión es de aquellas que más animan y que la prestan su más brillante aureola.

Hacer que los niños que creen ver ángeles, que sueñan, porque se los han dicho, en que misteriosos seres van a hacerles regalos de los que mas ansian, no es tan solo un mal, sino una completa inhumanidad.

La infancia cree en lo maravilloso, porque no puede vivir en las realidades de la vida: tiempo tiene para conocerlas y es muy cruel anticipárselas.

El quinto Congreso Africanista Y LAS comunicaciones con Marruecos

No es solo la acción guerrera tan cacareada por los antipatriotas y calificada mil veces de «sangría suelta» de hombres y dinero, la que los españoles ejercemos en Marruecos.

Junto a esta obligada acción militar á que nos lleva el carácter irascible moruno, existe otra acción eminentemente práctica y digna del mayor cuidado: la que á diario vienen desarrollando los Centros comerciales Hispano-marroquíes.

Productos de ella fueron la celebración de cuatro Congresos africanistas de fructíferos resultados; la enseñanza gratuita de árabe en centros docentes españoles, que instauró el señor Rodríguez Sampedro, la inauguración también del Museo de productos africanos á que dió feliz cima don Estanislao D. Angelo, el doctor Maestro y el ilustre senador don Rafael M.ª de Labra, y tantas otras iniciativas que constituyen hoy felicísima historia de aquellos Centros Hispano-marroquíes.

No ha concluido la labor, y pruébalo claramente, los trabajos de hoy para la

celebración del quinto Congreso Africanista, que ya parece seguro tendrá lugar en Sevilla.

Si á todo ello unimos las doctísimas, prácticas y concienzudamente estudiadas Memorias consulares, notaremos claro y evidente los esfuerzos de la Patria para ilustrar á comerciantes é industriales hasta conseguir que Marruecos no sea para España la tierra inculta, estéril é improductiva que con tanta ignorancia como falta de buena fé pregonan los «profesionales» del antimilitarismo.

Pero desgraciadamente esta labor cuenta con una enemiga que pudiéramos llamar formidable y que si no la agosta y anula completamente, la coarta y la reduce á terminos infinitamente menores de los debidos.

Es esta enemiga la escasez y pocos y difíciles medios de comunicación entre España y Africa; escasez y pocos y difíciles medios que si ya alcanzan al pasaje, crecen extraordinariamente cuando de las mercancías se trata.

Este es, á nuestro modesto juicio, el punto capital de nuestra expansión comercial en Marruecos; punto que debe ser muy tenido en cuenta y que seguramente se tendrá en ese futuro quinto Congreso Africanista.

EL DIA DE REYES

Ayer dirigió el señor alcalde, al presidente de la Diputación, comunicación, interesándole que la banda de música del Hospicio provincial, concorra el día 6 al festival de Reyes en el Asilo de la Infancia.

La comida extraordinaria que se servirá á los asilados, según disposición del Sr. Martínez de Pinillos (D. Sebastián), será la siguiente:

- Sopa con picadillo
Carne mechada en salsa
Merluza frita
Arroz con leche
Vino y pasteles

La Comisión designada por el señor alcalde, para invitar al señor obispo y otras autoridades, la componen los señores D. Arturo Gallegos y D. José de Urrutia.

DE NUESTRA EDICION DE AYER

NOTICIAS VARIAS

La viruela

Durante el cuarto trimestre del año anterior, no se ha registrado defunción alguna por enfermedad variolosa en Prado del Rey, Puerto Serrano, Villamartín y Villaluenga del Rosario.

En Cádiz, distrito de Santa Cruz, sólo ha fallecido un varón á consecuencia de dicha enfermedad.

Ayuntamiento

La corporación municipal de Chiclana, ha quedado constituida en 1.º de Enero, en la siguiente forma:

- Alcalde.—D. Juan Fernández Caro.
Concejales.—D. Manuel Moreno Ortega, D. Miguel Azopardo Darmain, don Antonio Guerrero Benítez, D. Agustín del Villar Sánchez, D. Esteban Fernández Piña.

D. Sebastián Alonso Cebada, D. Tomás Collantes Lleredo, D. Gerónimo Díaz López, D. Juan Fernell Muñoz, don Eduardo González Bustos, D. Tomás Fernández Fernández.

D. Bernardo Quecuty y Ponce de León, D. Juan Moreno Ortega, D. Juan Baro Guzmán, D. Domingo Barberá del Alba,

D. Manuel Romero Pérez, D. Primitivo Collantes Lleredo y D. Juan de Dios Guerrero Tocino.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El «Manuel Calvo», salió el miércoles 31 de Habana para Nueva York.

El «Alfonso XIII», llegó el viernes 2 á Habana.

El «Montserrat», llegó el jueves 1.º á Habana.

El «Ciudad de Cádiz», salió el viernes 2 de Barcelona para Valencia.

El «Cataluña», salió el viernes 2 de Vigo para Cádiz.

El «P. de Satrustegui», salió el viernes 2 de Las Palmas para Lisboa.

El «Alicante», salió el sábado 3 de Barcelona para Cádiz.

El «R. M. Cristina», llegó el viernes 2 á Santander.

Corresponsal

Nuestro querido compañero en la prensa don Manuel Ballesteros, ha sido nombrado corresponsal de la importante revista madrileña, «España en Africa».

Vapores correos españoles de Pinillos Izquierdo y Compañía.—Cádiz.

Situación de los buques el 3 de Enero de 1914.

El «Infanta Isabel», en Barcelona.

El «Miguel M. Pinillos», en New Orleans.

El «Conde Wifredo», de Santiago de Cuba para New Orleans, el 2.

El «Pío IX», de Galveston para Cádiz el 25.

El «Martín Saenz», en Barcelona.

El «Catalina», en Barcelona.

El «Valbanera», en Barcelona.

El «Cádiz», de Montevideo para Santos el 1.º

El «Barcelona», de Santos para Montevideo el 2.

El «Balmes», de Alicante para Cádiz el 2.

Continúa enfermo el señor delegado de Hacienda de esta provincia, cuyo alivio deseamos.

La señora del alcalde, Ilustrísimo señor don Sebastián Martínez de Pinillos, continuaba ayer en el mismo estado de gravedad.

Dios quiera devolverle la salud.

En la Económica

En la Sociedad Económica de Amigos del País, se celebró anoche una reunión, á la que asistió el señor E. Corbella, delegado general de los Centros comerciales Hispano-marroquíes.

Tuvo por objeto la reunión, el llevar á efecto en esta capital, la organización de un Comité que se ocupe de los trabajos comerciales entre Marruecos y España.

El Comité designado fué el siguiente: Presidente.—D. Juan Arámburu.

Vicepresidente.—D. Manuel Rodríguez Piñero.

Vocales.—D. Arturo Marengo, don Pelayo Quintero, don Juan Reina y don Antonio Millán.

Secretario.—D. Juan de los Ríos Melida.

Durante la reunión se trató de realizar activos trabajos para procurar la unión de la zona marroquí, con este puerto, siendo una de las principales bases, que se establezca una línea diaria de vapores que salgan de este puerto para los de Africa, medio de que nuestro comercio tenga una importancia efectiva en todas las plazas africanas.

El señor Corbella habló extensamente de la importancia que Cádiz tiene si esto se puede llevar á la práctica, pues el comercio escogería este puerto como el más apropiado y cercano para la exportación de sus mercancías, á la zona marroquí, incluso que Francia le convendría que desde aquí embarcar los productos de su país á Mazagán, Casablanca y Tánger.

Lo mismo ocurriría con el pasaje, pues muchos preferirían embarcar por Cádiz.

Se trató de un viaje que se realizará á los principales puertos de Marruecos, después que se celebre el quinto Congreso hispano-marroquí, que se llevará á efecto en Sevilla en el mes de Febrero próximo venidero, con asistencia de Su Majestad el Rey.

Al acto celebrado anoche en la Económica, asistió bastante concurrencia.

Terminada la reunión, se transmitieron telegramas dando cuenta de la misma á los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de ministros, y ministros de la Gobernación, Fomento y Estado.

Un proyecto interesante

La Medicina y el Estado

Actualmente ascienden á catorce millones los habitantes de Inglaterra que reciben la asistencia médica establecida por las recientes leyes de Seguros obligatorios contra la enfermedad.

No de un modo completamente gratuito, como es sabido, puesto que á los obreros se les retiene cada semana una pequeña parte de su jornal para contribuir al pago de ese servicio, que los patronos costean también y que presta el Estado; pero si mediante una suma insignificante, que así invertida les pone á cubierto de penosas eventualidades por dolencias adquiridas en el trabajo ó fuera de él.

Ahora se trata de extender el servicio médico oficial á todos los ciudadanos, esto es, de convertir la profesión médica en un monopolio del Estado, organizando á los doctores en un Cuerpo cerrado, semejante á los funcionarios de otros órdenes, á los militares, á los empleados de Correos, etc.

De ello se ha tratado en reuniones celebradas por la clase médica recientemente, en la Association y en la Medical Society. La opinión de los médicos está dividida.

Una proposición reciente solicitando el establecimiento del servicio médico por el Estado fué desechada por considerable mayoría.

Pero con ser respetable esta decisión, lo que importa es conocer los deseos del público. Y en la próxima campaña electoral la voluntad popular será explorada por el partido liberal sobre este punto.

Téngase en cuenta que no se trata de establecer lo que conocemos en España con el nombre de servicio de Sanidad oficial, ni tampoco de ampliar las funciones y el número de los médicos dependientes de la beneficencia pública.

De lo que se habla es de que el servicio médico pase á ser una de tantas ramas de la actividad del Estado, de socializar la Medicina, si la frase no parece un tanto pedantesca.

Los médicos serán, como ciertos ingenieros en España, funcionarios del Estado.

Y éste les garantizará un sueldo mínimo, derechos pasivos, ascensos por mérito y por antigüedad, todas las ventajas peculiares al servicio oficial.

Del mismo modo que los ciudadanos

pagan, mediante contribuciones directas ó indirectas, el Cuerpo de Telégrafos, por ejemplo, pagarán el Cuerpo médico.

Así como en algunos países el Estado trata de atribuirse el monopolio de la enseñanza, los partidos de esta innovación aspiran á que en Inglaterra se atribuya el de la Medicina.

La principal objeción que se hace á este proyecto estriba en la dificultad de que los enfermos puedan elegir libremente el médico que les haya de asistir.

Hay en la cura de toda enfermedad una porción de elementos subjetivos y sugestivos, ajenos é independientes á la ciencia del médico, que influyen positivamente en el estado del enfermo; uno de ellos es la confianza, muchas veces irrazonada, que aquél sabe inspirarles.

La asistencia por médicos del Estado no hará imposible esa relación de cordialidad que se establece entre el paciente y el médico conocido y buscado espontáneamente por él?

Pero esta dificultad ha sido, en parte, resuelta en la ley vigente de Seguros obreros; ese ensayo afortunado es lo que hace pensar en esta innovación.

Los obreros asegurados no tienen que resignarse á soportar al médico que les imponga la Administración; puede elegir el que les parezca mejor de una lista, formada por todos los que habitan en el distrito, que la Administración les somete.

Claro es que, aparte del minimum de sueldo que el Estado garantiza á todos los doctores, su remuneración aumenta proporcionalmente el número de visitas que realizan y el de asegurados que los eligen; esa preferencia de los asegurados demuestra que aquellos doctores cumplen con más actividad, diligencia, simpatía ú acierto en obligación.

Y puesto que trabajan más, obtienen mayores ingresos.

Con esto se evita que se abandonen, y se fomenta en ellos el estímulo de hacerlo mejor.

Por otra parte, la libertad de elegir médico, con el ejercicio libre de la Medicina, como en la actualidad, es ilusoria.

Para ello se necesita ser muy rico y apto para trasladarse de unas poblaciones á otras.

Los ciudadanos de condición modesta se ven obligados á renunciar á los médicos de gran reputación, porque suelen ser los más caros.

En realidad, la mayor parte de los enfermos sólo puede optar entre un número reducido de doctores. Y eso mismo ocurrirá si el proyecto se convierte en ley.

Todavía no ha salido de las sociedades profesionales, de las revistas, ni de las Academias.

Sólo cuando la campaña electoral preparatoria del nuevo Parlamento empiece, pasará á ser tema político y popular.

JUAN PUJOL

La rebaja de la tasa telegráfica

La parte dispositiva del decreto firmado por S. M., respecto de la rebaja de la tasa telegráfica, dice textualmente:

«A propuesta del ministro de la Gobernación y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las tasas para los telegramas que se cursen entre todas las provincias españolas, así como los que se dirijan á puntos de la misma provincia, serán las fijadas en la base décimasexta de la ley sobre organización de los servicios de Correos y Telégrafos, aprobada por las Cortes y promulgada en 14 de Junio de 1909, y que dice así:

«Base décima sexta.—a) La tasa de todo telegrama para el interior de la Península, Islas Baleares, Canarias, interinsulares y posesiones de Africa, será de diez céntimos para cada palabra adicional.

b) Los telegramas que se dirijan á los periódicos de todas las clases y agencias de noticias, que tengan por objeto su publicación, satisfará la mitad de la tasa exigida en el artículo precedente.

c) Por todo telegrama, además del precio establecido según tarifa, se exigirá cinco céntimos de peseta, que se harán efectivos en un sello especial móvil de dicho valor, y que se fijará en el original del telegrama.

d) Todos los sellos que se fijen en los telegramas serán inutilizados por un trepador, con expresión de la fecha y nombre de la estación expedidora.

e) La correspondencia telegráfica internacional seguirá, así como la radiotelegráfica, rigiéndose por los Tratados y Convenios vigentes ó los que en lo sucesivo se celebren.

Art. 2.º—a) Se establece una clase de telegrama para el interior de España, denominados de «madrugada», que serán cursados después de la una con una rebaja del 50 por 100 de la tarifa general.

b) Se concede el mismo beneficio del 50 por 100 de su tarifa á toda conferencia telegráfica, incluso la de la Prensa, solicitada para tener lugar de una á seis.

c) Se percibirá el importe que resulte de la aplicación de las tasas anteriores, aumentadas en los céntimos necesarios para obtener un múltiple de cinco, más los cinco céntimos del sello especial móvil que debe llevar todo telegrama.

d) Los telegramas y las conferencias de Prensa podrán ser depositados con la indicación «De madrugada» en cualquier hora, pero su curso no comenzará hasta la una ó después, si en la línea de que se trate hubiese servicio ordinario para su transmisión, al que en todo caso se dará preferencia.

e) Este servicio de madrugada será distribuido á domicilio hasta el primer reparto después de las ocho.

Dado en Palacio á 2 de Enero de mil novecientos catorce.

Aclaración

Por la Dirección de Correos se facilitaron aclaraciones al decreto de la tasa telegráfica.

Hasta la una de la madrugada será de 10 céntimos cada palabra, hasta 5; después de la una de la madrugada la mitad de la tasa y para la Prensa la mitad de aquéllas tasas.

Los nombramientos personales, apellidos y nombres de los pueblos y calles que sean compuestos, se les considera una palabra para los efectos de la tasa. Por ejemplo: Téllez de Girón, una palabra; Carrera de San Gerónimo, una palabra, siempre que sea en la dirección del despacho, no en el texto.

En breve firmaráse la reducción de 20 pesetas de indemnización por los certificados.

Píldoras y Ungüentos de Holloway.—Resfriados, toses, difteria, bronquitis. Estos remedios son infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales descuidadas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consunción. El Ungüento Holloway bien frotado en el pecho ó la espalda se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente á los pulmones y una vez allí repele todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pulmones, circunstancia que explica la razón de que dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión, neutraliza ó expelle del sistema, pronta, completa y permanentemente toda partícula morbosa. Estas purificaciones verificadas eficazmente por el Ungüento y las Píldoras de Holloway y la sangre que ellas limpian circulando por todas las partes del cuerpo hacen que se comuniquen á éstas últimas las influencias benéficas de las mencionadas medicinas.

ENFERMOS DEL PECHO

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan, con la Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal: la preparación más racional contra estas dolencias según famosos médicos y su uso en los hospitales. Frasco 250 ptas. en farmacias; en la autor, San Bernardo, 41, Madrid.



LA FORTUNA PARA TODOS:

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIDAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES

(Villa de Madrid, de París y otras):

11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO
Cobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos
SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense
5 Ptas 50, solo y único pago,

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á
EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 y Lauria 37 BARCELONA
cuya Dirección remitirá los Números á vuelta de correo

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulación

El Artritisismo

Será un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas á una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas á las arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elasticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezones, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca á las mujeres llegadas á la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este periodo difícil. No sabríamos recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor
L. RICHELET, 13, rue Cambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola 9.—San Sebastián.

Depósito en Cádiz.—Restituto Matute, plaza Isabel II.—En San Fernando F. Matute, (Farmacia) En Sanlúcar. R. Matute (F. y Droguería).



LAS PÍLDORAS obran casi mágicamente sobre el Hígado, los Intestinos y los Riñones, limpiando el sistema de toda clase de impurezas. Esto lo hacen tan suavemente y á la vez con tanta eficacia, que las funciones son regularizadas sin ningún dolor ni desorden desagradable. Las Píldoras son inapreciables para las mujeres.

LAS PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO DE HOLLOWAY dan buena salud forzosamente.

EL UNGÜENTO tiene asombrosas facultades sanativas y cura rápida y permanentemente Heridas inveteradas, Escoriaciones molestas, Ulceras y toda clase de Erupciones de la piel. Aplicado en combinación con las Píldoras merece completa confianza su acción curativa en los casos más graves, así como en las afecciones de la Garganta y del Pecho.

